

Guayaquil, Abril 15 del 2.004

Señores Accionistas
ARNELIX S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la empresa, he procedido a revisar los libros de contabilidad en diversas oportunidades y especialmente a la finalización del ejercicio del 2.003.

El Balance a Diciembre 31 del 2.003, lo adjunto para la revisión.

En la inspección realizada he encontrado que los libros están correctamente llevados y se ajustan a los principios generalmente reconocidos en materia de contabilidad y a las leyes y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Atentamente,


Venus Patis
Comisario

14 DIC. 2004

